

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

39107 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Canarias-Las Palmas sobre expedientes de investigación de titularidad de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Mogán (Las Palmas).*

Con fecha 5 de noviembre de 2012, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las parcelas que se describen a continuación:

Rústica: Parcela 188, polígono 2, paraje "Cogollas", del término municipal de Mogán (Las Palmas), con una superficie de suelo de 1.436 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas ME" y referencia catastral 35013A002001880000PS. Sus linderos son: Norte, parcela 192 del polígono 2; Sur, parcela 185 del polígono 2 y barranco; Este, parcela 187, polígono 2; y Oeste, barranco Pinar.

Rústica: Parcela 223, polígono 5, paraje "Barranco del Lechugal", del término municipal de Mogán (Las Palmas), con una superficie de suelo de 314.860 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas ME" y referencia catastral 35013A005002230000PY. Sus linderos son: Norte, inmuebles de titularidad de Anfi Tauro, S.A. y de Cortadores de Puerto Rico, S.L.; Sur, inmuebles del Ayuntamiento de Mogán, de Puerto Rico, S.A. y comunidades de propietarios de calle Timanfaya, números 16, 18, 20 al 38, y 40; Este, inmueble de titularidad del Cabildo Insular de Gran Canaria; y Oeste, Carretera General.

En consecuencia, se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre las mismas, a los efectos de que puedan manifestar por escrito lo que consideren conveniente a su derecho, ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que fundamenten sus alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda.

ID: A120077865-1